

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 03/06/2026 - 7:40:08 AM



Recibo No.: 0030374778

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bdlwiakfveacjinc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: PROMOTORA EN ASESORIA DE SERVICIOS
EDUCATIVOS PROASEDU S.A.S.
Sigla: PROASEDU S.A.S.
Nit: 900417574-1
Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-444316-12
Fecha de matrícula: 28 de Febrero de 2011
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 30 de Marzo de 2026
Grupo NIIF: GRUPO III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 33 47 75
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: proasedu@une.net.co
Teléfono comercial 1: 2182965
Teléfono comercial 2: 3137974811
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Carrera 33 47 75
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: proasedu@une.net.co
Teléfono para notificación 1: 2182965
Teléfono para notificación 2: 3137974811
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica PROMOTORA EN ASESORIA DE SERVICIOS EDUCATIVOS PROASEDU S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los

Recibo No.: 0030374778

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bdlwiakfveacjinc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por Documento privado de febrero 15 de 2011, del Accionista Único, registrado en esta Entidad en febrero 28 de 2011, en el libro 9, bajo el No 3271, se constituyó una Sociedad Comercial Por Acciones Simplificada denominada:

PROMOTORA EN ASESORIA DE SERVICIOS EDUCATIVOS PROASEDU S.A.S.
Y podrá utilizar la sigla PROASEDU S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: La Sociedad tendrá como objeto social las siguientes actividades: La sociedad tendrá como objeto social principal:

El propender a través de diversas estrategias para el mejoramiento de la calidad educativa de establecimientos educativos ubicados en todos los estratos de carácter público o privado, educandos y educadores todo ello en el marco del pluralismo y el respeto por la diferencia y diversidad.

Prestar asesorías académicas

Realización y preparación de Pruebas de lcfes.

Elaboración de modelos y mallas Curriculares.

Implementación, dotación y acumulación de curriculares.

La distribución y comercialización de toda clase de productos para la educación.

Podrá también actuar como operador logístico, asesorar en educación a establecimientos de Comercio y comercializar cualquier clase de bienes muebles o inmuebles.

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 03/06/2026 - 7:40:08 AM



Recibo No.: 0030374778

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bdlwiakfveacjinc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Así mismo podrá celebrar cualquier tipo de alianzas empresariales que se encuentren permitidas en la ley colombiana.

La sociedad y sus representantes legales velarán por la conservación, incremento y administración del patrimonio social en beneficio de la compañía y de los socios, para lo cual podrá el gerente en representación de la compañía ejecutar y ejercer todos los actos, contratos y derechos relacionados directamente con el objeto social, quedando expresamente facultado para adquirir y enajenar los bienes muebles e inmuebles de la sociedad.

La empresa podrá ejecutar todos los actos y contratos que fueren convenientes y necesarios para la cabal ejecución del mismo y que tenga relación con el objeto social mencionado, tales como:

a. Actuar como agente o representante de las empresas nacionales o extranjeras que se ocupen de negocios o actividades afines, realizando contratos de actividades afines, o de cualquier otro tipo similar que permita el cabal desarrollo del objeto social, promoviendo la colocación de bienes, acciones y servicios en mercados externos e internos y ser representante o prestador de tales productos.

b. Dar o recibir en garantía de obligaciones, bienes, muebles o inmuebles y tomados en arriendo u opción de cualquier naturaleza, pudiendo para tales efectos actuar en calidad de acreedor o deudor, según sea el caso.

c. Comprar o constituir empresas de cualquier género, incorporarse en compañías o fusionarse con ellas. Suscribir o enajenar por cuenta propia o de terceros, acciones o derechos en empresas que faciliten o contribuyan al desarrollo de sus operaciones, promover y fundar establecimientos.

d. Celebrar el contrato comercial de cambio en todas sus manifestaciones, así como girar, endosar, protestar, cancelar, avalar, dar y recibir letras de cambio, pagares o cualquier otros efectos de comercio o títulos valores en general y celebrar toda clase de operaciones con entidades bancarias, financieras y en general de carácter crediticio.

e. Celebrar cualquier tipo de contratos, entre ellos, sin excluir otros,

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 03/06/2026 - 7:40:08 AM



Recibo No.: 0030374778

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bdlwiakfveacjinc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

mutuo, seguro, transporte y cuentas en participación.

f. Hacer en su propio nombre, por cuenta de terceros o en participación con ellos, toda clase de operaciones que sean necesarias o convenientes para el cumplimiento del objeto social o que puedan desarrollar o favorecer sus actividades en las empresas en que tenga intereses y se relacionan con el objeto social.

g. Participar en licitaciones públicas o privadas, contratación directa, hacerse miembro y/o participar en consorcios, uniones temporales o sociales con objeto único, con el fin de celebrar contratos con entidades estatales, o suscribir promesas de constitución de empresas una vez se haya adjudicado el contrato; pudiendo realizar todas las actividades tendientes a participar en procesos de contratación con el estado colombiano o cualquier estado.

h. Y en general de acuerdo con lo dispuesto en la ley 1258 de 2008, toda actividad comercial o civil considerada lícita sin perjuicio de lo dispuesto en el objeto social descrito en este artículo.

En desarrollo del mismo podrá la sociedad ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social y que tengan relación directa con el objeto mencionado, tales como formar parte de otras sociedades anónimas o de responsabilidad limitada.

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO

Valor	:	\$450.000.000,00
No. de acciones	:	45.000,00
Valor Nominal	:	\$10.000,00

CAPITAL SUSCRITO

Valor	:	\$450.000.000,00
No. de acciones	:	45.000,00
Valor Nominal	:	\$10.000,00

CAPITAL PAGADO

Valor	:	\$450.000.000,00
No. de acciones	:	45.000,00
Valor Nominal	:	\$10.000,00

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 03/06/2026 - 7:40:08 AM



Recibo No.: 0030374778

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bdlwiakfveacjinc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: La sociedad tendrá un Gerente, y este tendrá un suplente o subgerente.

El Gerente, o quien haga sus veces es el Representante Legal de la sociedad para todos los efectos.

FUNCIONES: El Gerente ejercerá todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo, y en especial, las siguientes:

1. Representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo y jurisdiccional.
2. Ejecutar todos los actos u operaciones correspondientes al objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y en estos estatutos.
3. Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad.
4. Presentar a la Asamblea General en sus reuniones ordinarias, un inventario y un balance de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas.
5. Nombrar y remover los empleados de la sociedad cuyo nombramiento y remoción le delegue la junta directiva. 6. Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía.
7. Convocar la Asamblea General a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos, la Junta Directiva o el revisor fiscal de la sociedad.
8. Convocar la Junta Directiva cuando lo considere necesario o conveniente y mantenerla informada del curso de los negocios sociales.

Recibo No.: 0030374778

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bdlwiakfveacjinc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

9. Cumplir las órdenes e instrucciones que le impartan la Asamblea General o la Junta Directiva.

10. Cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad.

El gerente deberá rendir cuentas comprobadas de su gestión, cuando se lo exijan la asamblea general o la junta directiva, al final de cada año y cuando se retire de su cargo.

NOMBRAMIENTOS

NOMBRAMIENTOS REPRESENTACIÓN LEGAL:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE GENERAL	JOHN CEIFER FLOREZ ZUÑIGA DESIGNACION	71.646.550
SUPLENTE DEL GERENTE	PAOLA ALEJANDRA FLOREZ SALAZAR DESIGNACION	1.017.197.698

Por Documento Privado del 15 de enero de 2019, del Accionista Unico, registrado(a) en esta Cámara el 17 de enero de 2019, en el libro 9, bajo el número 976

REFORMAS DE ESTATUTOS

Que dicha Sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Tipo documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Acta	004	27/02/2020	Asamblea	6237	03/03/2020	IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005,

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 03/06/2026 - 7:40:08 AM



Recibo No.: 0030374778

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bdlwiakfveacjinc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 8530

Actividad secundaria código CIIU: 4761

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:	PROASEDU S.A.S.
Matrícula No.:	21-506578-02
Fecha de Matrícula:	28 de Febrero de 2011
Ultimo año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Carrera 33 47 75
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS

Recibo No.: 0030374778

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bdlwiakfveacjinc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es pequeña.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$1.775.305.787,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 8530

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL



Fecha de expedición: 03/06/2026 - 7:40:08 AM

CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0030374778

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bdlwiakfveacjinc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **71.646.550**
FLOREZ ZUNIGA

APELLIDOS
JOHN CEIFER

NOMBRES

[Signature]

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO: **17-JUL-1964**

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.62

ESTATURA

A+

G.S. RH

M

SEXO

28-SEP-1982 MEDELLIN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-0112100-00026184-M-0071646550-20080719

0001222175A 1

2280009611



SuAporte |

AUTOLIQUIDACION
CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-04-30, 09:40:30 AM

Tipo Planilla:

E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS.

Número Planilla:

85300963

Periodo Cotización:

mayo de 2026

Periodo Servicio:

junio de 2026

PAGADO 30/04/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	PROASEDU SAS
Documento	NB00417574
Tipo de Empresa	EMPLEADOR
Tipo Persona	JURÍDICA
Ciudad	MEDELLIN
Representante Legal	FLOREZ ZUNIGA JOHN CEIFER
Total Afiliados	3

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado			Novedades												Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales			Total	
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotización	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SEHA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 075233769	VALY PAOLA MARCELA MORALES	01	00												23030101 POKVENIR	\$ 1.750.905	\$ 260.200	(EP5010) EPS SURA	\$ 1.750.905	\$ 70.100	0,522	\$ 1.750.905	\$ 9.200	ICCFES03 CONFENALCO ANTIOQUIA	\$ 1.750.905	\$ 70.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 419.600
CC 048353510	DORA LUZ PATRICIA PATRISO	01	00												(25-14) COL PENSIONES	\$ 3.000.000	\$ 480.000	(EP5010) EPS SURA	\$ 3.000.000	\$ 120.000	0,522	\$ 3.000.000	\$ 15.700	ICCFES03 CONFENALCO ANTIOQUIA	\$ 3.000.000	\$ 120.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 735.700
CC 71646550	JOHN CEIFER FLOREZ ZUNIGA	01	00												(25-14) COL PENSIONES	\$ 12.000.000	\$ 2.040.000	(EP5010) EPS SURA	\$ 12.000.000	\$ 480.000	0,522	\$ 12.000.000	\$ 62.700	ICCFES03 CONFENALCO ANTIOQUIA	\$ 12.000.000	\$ 480.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 3.062.700

III. TOTALES

IBC Pensión	\$ 16.750.905	IBC Riesgos	\$ 16.750.905	IBC Cajas	\$ 16.750.905	Aportes Pensión	\$ 2.800.200	Aportes Salud	\$ 670.100	Aportes Riesgos	\$ 87.600	Aportes Cajas	\$ 670.100	Aportes Sana	\$ 0	Aportes ICBF	\$ 0	Aportes ESAP	\$ 0	Aportes Min Educación	\$ 0	Incapacidades, Licencias y Faltas a Favoro EPS	\$ 0	Incapacidades ARP	\$ 0	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	\$ 4.228.000	TOTAL INTERESES DE MORA	\$ 0	TOTAL FINAL	\$ 4.228.000
-------------	---------------	-------------	---------------	-----------	---------------	-----------------	--------------	---------------	------------	-----------------	-----------	---------------	------------	--------------	------	--------------	------	--------------	------	-----------------------	------	--	------	-------------------	------	--------------------------------	--------------	-------------------------	------	-------------	--------------



PAGADO 30/05/2026 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	PROASEDU SAS
Documento	NB000417574
Tipo de Empresa	EMPLEADOR
Tipo Persona	JURIDICA
Ciudad	MEDELLIN
Representante Legal	FLOREZ ZUNIGA JOHN CEIFER
Total Afiliados	3
Dirección	CL 33 #47 CAR - 75 CARRERA 33 47 75
Teléfono	2182965
Forma Presentación	UNICO
Departamento	ANTIOQUIA
Identificación	CC 71646550
ARP	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades										Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas				Parafiscales				Total																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	RET	TAR	TAP	VSP	CON	VST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST

III. TOTALES

IBC Pension	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pension	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	Incapacidades, Licencias, Salidas a Favor EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 16.750.905	\$ 16.750.905	\$ 16.750.905	\$ 10.750.905	\$ 2.800.200	\$ 670.100	\$ 67.600	\$ 670.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 4.228.000	\$ 0	\$ 4.228.000



Medellín, 10 de junio de 2026

Señores

INSTITUCION EDUCATIVA PRIMITIVO LEAL LA DOCTORA

ASUNTO: Certificación

Yo, **JOHN CEIFER FLOREZ ZUÑIGA** identificada con la cédula de ciudadanía No.71.646.550, actuando en mi condición de Representante Legal de la Empresa **PROASEDU SAS**, con NIT No.900.417.574-1, manifiesto bajo la gravedad del juramento:

Que la empresa ha cumplido por los últimos seis meses a la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al Sistema General de Seguridad Social Integral (salud, pensiones y riesgos profesionales) y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a paz y salvo con la empresa Promotoras de Salud – EPS-, Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías – AFP-, Administradoras de Riesgos Profesionales – ARP-, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje.

Atentamente,

JOHN CEIFER FLOREZ ZUÑIGA

C.C 71646550 DE MEDELLIN

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141143931016



(415)7707212489984(8020) 000014114393101 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 4 1 7 5 7 4

1

Impuestos de Medellín

1

1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

25. Tipo de documento

26. Número de identificación

Persona jurídica

1

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

PROMOTORA EN ASESORIA DE SERVICIOS EDUCATIVOS PROASEDU S.A.S

36. Nombre comercial

PROASEDU

37. Sigla

PROASEDU S.A.S.

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Antioquia

40. Ciudad/Municipio

Medellín

0 0 1

41. Dirección principal

CR 33 47 75

42. Correo electrónico

proasedu.servicios@gmail.com

43. Código postal

0 5 0 0 0 1

44. Teléfono 1

6 0 4 2 1 8 2 9 6 5

45. Teléfono 2

3 1 3 7 9 7 4 8 1 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1 2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

8 5 6 0

2 0 2 0, 1 0, 1 0

4 7 6 1

2 0 1 1, 0 2, 1 5

1 8 1 2

4 7 6 9

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
	11	12	13	14	15	16	17	18	19

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2024-11-16 / 09:53:06AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre FLOREZ ZUÑIGA JOHN CEIFER

985. Cargo Representante legal Certificado



Bogotá DC, 01 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOHN CEIFER FLOREZ ZUÑIGA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 71646550:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establece la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 297161456



PIB
13:02:42
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 01 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona PROASEDU S.A.S. identificado(a) con NIT número 9004175741:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

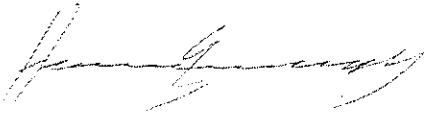
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 01 de junio de 2026, a las 13:00:14, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9004175741
Código de Verificación	9004175741260601130014

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

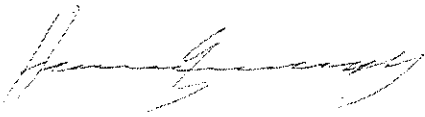
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 01 de junio de 2026, a las 12:59:32, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	71646550
Código de Verificación	71646550260601125932

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB



Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN					
RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN PROMOTORA EN ASESORIA DE SERVICIOS EDUCATIVOS					
SIGLA PROASEDU				NIT No. 900417574-1	
PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO :				PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :	
ORDEN NAL ☐ DPT ☐ DIST ☐ MPL ☐ OTRO ☐ ¿CUÁL? _____				TIPO ☐ (VER AL RESPALDO)	
DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA		PAÍS COLOMBIA		DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	
MUNICIPIO MEDELLIN		DIRECCIÓN CARRERA 33 N° 47 75			
TELÉFONOS 316545416		FAX		APARTADO AÉREO	
II. SERVICIOS					
RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD					
1 Realizaciones y preparación del lcfes			2 Elaboración de modelo y mallas curriculares		
3 Implementación curricular			4 Prestación asesorías académicas		
5			6		
III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL					
RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :					
ENTIDAD CONTRATANTE		PU B	PRIV	TELÉFON O	FECHA TERMINACIÓN
MUNICIPIO DE MEDELLIN		x		6044444144	DICIEMBRE 2020
MUNICIPIO DE MEDELLIN		x		6044444144	NOVIEMBRE 2021
MUNICIPIO DE SABANETA		x		6044406802	NOVIEMBRE 30 2025
MUNICIPIO GUARNE		x		604 5510024	NOVIEMBRE 27 2025
PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)		NOMBRES	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. PASAPORTE		NÚMERO 71646550		ACTÚA EN CARÁCTER DE : Representante Legal ☒ Apoderado ☐	
				CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN \$	
ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI NO ☒ ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS					
CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).					
OBSERVACIONES :					
PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).					
FIRMA				FECHA DE DILIGENCIAMIENTO 2 FEBRERO 2026	
IV. RESERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE					
CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).					
NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE				CIUDAD Y FECHA	
CONTRATANTE				FORMA FUHVPJ001	

Tipo de declaración Fecha de publicación

Razón social

PROASEDU

NIT

900417574

DV

1

Lugar de ubicación

País

COLOMBIA

Departamento

ANTIOQUIA

Municipio

MEDELLÍN

Clase de entidad

Organismos no gubernamentales

Si es otra, cual?

Actúa en carácter de Representante Legal

Sí

☒

No

☐

Servicios de la entidad:

Actividades de apoyo a la educación.

Nombres y apellidos completos del representante legal

Primer nombre

Segundo nombre

Primer apellido

Segundo apellido

JOHN

CEIFER

FLOREZ

ZUÑIGA

Documento de identificación del representante legal

Tipo

CEDULA DE CIUDADANIA

Número

71646550

Lugar de nacimiento del representante legal

País

COLOMBIA

Departamento

ANTIOQUIA

Municipio

MEDELLÍN

Lugar de domicilio del representante legal

País

COLOMBIA

Departamento

ANTIOQUIA

Municipio

SAN PEDRO DE LOS MILAGROS

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje

ALCALDIA DE SABANETA

Lugar de sede

País COLOMBIA

Departamento ANTIOQUIA

Municipio SABANETA

Dirección ["Carrera 45 No 71 sur 24 Sabaneta"]

Cargo o función que cumple CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2013 DE 2019, A CONTINUACIÓN RELACIONO LOS BIENES Y RENTAS DEL ÚLTIMO AÑO GRAVABLE DE PROASEDU.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuvo PROASEDU en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Ingresos por la actividad ordinaria - operacionales	\$1.639.411.000,00
Ingresos no operacionales	\$9.000,00
Otros	\$0,00
TOTAL	\$1.639.420.000,00

Las cuentas bancarias de PROASEDU en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	\$19.490.428,00

Los bienes patrimoniales de PROASEDU son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	COLOMBIA	ANTIOQUIA	MEDELLÍN	\$93.010.000,00
MAQUINARIA Y EQUIPO	COLOMBIA	ANTIOQUIA	MEDELLÍN	\$233.368.000,00
EQUIPO DE OFICINA	COLOMBIA	ANTIOQUIA	MEDELLÍN	\$29.081.000,00
EQUIPO DE COMPUTO	COLOMBIA	ANTIOQUIA	MEDELLÍN	\$8.740.000,00

Las acreencias y obligaciones vigentes de PROASEDU a la fecha son:

Concepto	Saldo
----------	-------

Concepto	Saldo
PROVEEDORES	\$8.269.000,00
OBLIGACIONES LABORALES	\$3.414.500,00
PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	\$5.233.000,00

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

A continuación, procedo a publicar y divulgar proactivamente la información que, en mi calidad de representante legal de PROASEDU, es susceptible de generar un posible conflicto de interés a esta persona jurídica, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 2013 de 2019 y conforme con lo señalado en el artículo 11 de la Ley 1437 de 2011.

2.1. POSIBLES CONFLICTOS POR RELACIONES QUE TIENEN LA PERSONA JURÍDICA O EL REPRESENTANTE LEGAL

¿Es usted representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual PROASEDU celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí ☐ No ☒

Descripción del posible conflicto de interés porque usted es representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual PROASEDU celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿La persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual PROASEDU celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí ☐ No ☒

Descripción del posible conflicto de interés porque la persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual PROASEDU celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿Existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual PROASEDU celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí ☐ No ☒

Descripción del posible conflicto de interés porque existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual PROASEDU celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

2.2. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

¿PROASEDU realizó donaciones?

Sí ☐ No ☒

Las donaciones realizadas por PROASEDU que le representaron reducciones en la declaración de renta en el último año y los nombres de las instituciones a las cuales hizo esas donaciones son:

Nombre entidad	Valor

2.3. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

PROASEDU, o yo, en mi calidad de su representante legal, tenemos otro(s) potencial(es) conflicto(s) de interés:

Sí ☐ No ☒

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:

- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
- > Establecimientos que posee.
- > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
- > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés son:

--

DIAN

Declaración de renta y complementario para personas jurídicas
y asimiladas y personas naturales y asimiladas no residentes
y sucesiones ilíquidas de causantes no residentes, o de ingresos y
patrimonio para entidades obligadas a declarar

PRIVADA

110

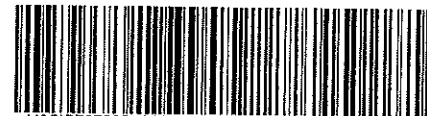
1. Año 2024

29. Fracción año gravable siguiente

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

1117619492531



(415)7707212489984(8020) 000111761949253 1

5. No. Identificación Tributaria (NIT)	6.DV.	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	
9 0 0 4 1 7 5 7 4	1					
11. Razón social					12. Cód. Direcc. Seccional	24. Actividad económica principal
PROMOTORA EN ASESORIA DE SERVICIOS EDUCATIVOS PROASEDU S.A.S					1 1	1 8 1 2

Corrección	25. Cód.	26. No Formulario anterior	30. Renuncia a pertenecer al Régimen Tributario Especial	31. Vinculado al pago de obras por impuestos
33. Total costos y gastos de nómina			34. Aportes al sistema de seguridad social	35. Aportes al SEHA, ICBF, cajas de compensación
199,202,000			20,805,000	6,339,000

Patrimonio	Effectivo y equivalentes al efectivo	36	469,625,000	Renta	Renta exenta	77	0
	Inversiones e instrumentos financieros derivados	37	0		Rentas gravables	78	0
	Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar	38	276,049,000		Renta líquida gravable	79	331,175,000
	Inventarios	39	49,798,000	Ganancias ocasionales	Ingresos por ganancias ocasionales	80	0
	Activos intangibles	40	0		Costos por ganancias ocasionales	81	0
	Activos biológicos	41	0		Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	82	0
	Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV	42	364,199,000		Ganancias ocasionales gravables	83	0
	Otros activos	43	215,440,000				
	Total patrimonio bruto	44	1,375,111,000	Liquidación privada	Sobre la renta líquida gravable	84	115,911,000
	Pasivos	45	132,304,000		Puntos adicionales a la tarifa del impuesto renta	85	0
Ingresos	Total patrimonio líquido	46	1,242,807,000		De dividendos y participaciones grav. a la tarifa del 10% año 2022 y al 2.5% año 2023 y siguientes (base casilla 54)	86	0
	Ingresos brutos de actividades ordinarias	47	1,639,411,000		De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 E.T. (base casilla 55)	87	0
	Ingresos financieros	48	9,000		De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 27% (base casilla 56)	88	0
	Dividendos y participaciones no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	49	0		De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 F.I. (base casilla 53)	89	0
	Dividendos y participaciones distribuidos por entidades no residentes en Colombia a una CHC y prima en colocación de acciones.	50	0		De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 23% (base casilla 52)	90	0
	Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general provenientes de sociedades y entidades extranjeras o de sociedades nacionales	51	0		Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	91	115,911,000
	Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores)	52	0		Valor a adicionar (VAA)	92	0
	Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2017 y siguientes)	53	0		Descuentos tributarios	93	0
	Dividendos y participaciones gravadas a las tarifas de los artículos 245 o 246 E.T.	54	0		Impuesto neto de renta (sin impuesto adicionado)	94	115,911,000
	Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general (EP y sociedades extranjeras - utilidades generadas a partir del año 2017)	55	0		Impuesto a adicionar (IA)	95	0
Costos y deducciones	Dividendos y participaciones provenientes de proyectos calificados como megaversión gravadas al 27%	56	0		Impuesto neto de renta (con impuesto adicionado)	96	115,911,000
	Otros ingresos	57	0		Impuesto de ganancias ocasionales	97	0
	Total ingresos brutos	58	1,639,420,000		Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	98	0
	Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	59	0		Total impuesto a cargo	99	115,911,000
	Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	60	0		Valor inversión obras por impuestos hasta del 50% del valor de la casilla 99 (Modalidad de pago 1)	100	0
	Total ingresos netos	61	1,639,420,000		Descuento efectivo inversión obras por impuestos (Modalidad de pago 2)	101	0
	Costos	62	818,940,000		Crédito fiscal artículo 256-1 E.T.	102	0
	Gastos de administración	63	447,801,000		Anticipo renta liquidado año gravable anterior	103	0
	Gastos de distribución y ventas	64	30,604,000		Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución y compensación	104	56,985,000
	Gastos financieros	65	0	Retenciones	Autorretenciones	105	20,224,000
	Otros gastos y deducciones	66	10,900,000		Otras retenciones	106	107,533,000
	Total costos y gastos deducibles	67	1,308,245,000		Total retenciones año gravable a declarar	107	127,757,000
Renta	Inversiones efectuadas en el año	68	0	Liquidación pública	Anticipo renta para el año gravable siguiente	108	0
	Inversiones liquidadas de periodos gravables anteriores	69	0		Anticipo Puntos adicionales año gravable anterior	109	0
	Renta por recuperación de deducciones	70	0		Anticipo Puntos adicionales año gravable siguiente	110	0
	Renta pasiva - ECE sin residencia fiscal en Colombia	71	0		Saldo a pagar por impuesto	111	0
	Renta líquida ordinaria del ejercicio	72	331,175,000		Sanciones	112	0
	Pérdida líquida del ejercicio	73	0		Total saldo a pagar	113	0
	Compensaciones	74	0		Total saldo a favor	114	68,831,000
	Renta líquida	75	331,175,000		Valor impuesto exigible por obras por impuestos Modalidad de pago 1	115	0
	Renta presuntiva	76	0		Valor total proyecto obras por impuestos Modalidad de pago 2	116	0
					Aporte voluntario Art. 244-1 E.T	117	0

981. Cód. Representación

Firma del declarante o de quien lo representa

982. Código Contador o Revisor Fiscal

Firma Contador o Revisor Fiscal 994. Con salvedades

983. No. Tarjeta profesional

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora

2025-05-15/11:11:17 PM

Firmado

980. Pago total \$

0

996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo

91900294105784

20252930013811



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:23:07 AM horas del 03/06/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 71646550

Apellidos y Nombres: **FLOREZ ZUÑIGA JOHN CEIFER**

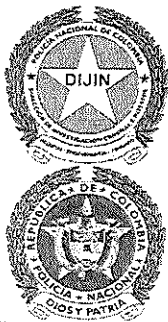
NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
- 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



**DECLARACION JURAMENTADA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDADES E
INCOMPATIBILIDADES PARA CONTRATAR CON EL ESTADO**

JHON CEIFER FLOREZ ZUÑIGA, identificado como aparece al pie de mi firma, en calidad de representante legal de **PROASEDU**, declaro bajo la gravedad de juramento, el cual seentiendo prestado con la suscripción del presente documento, que **NO** me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Constitución y la Ley. Especialmente las consagradas en las siguientes normas:

- Ley 53 de 1990.
- Ley 80 de 1993.
- Ley 136 de 1994.
- Ley 190 de 1995.
- Ley 617 de 2000, modificada por la Ley 821 de 2003 y la Ley 1148 de 2007.
- Ley 1150 de 2007.
- Ley 1296 de 2009.
- Ley 1474 de 2011.
- Ley 1551 de 2012.

De conformidad con lo anterior, adicionalmente declaro que:

➤ **NO** tengo relación de parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, con el Rector(a) de la Institución Educativa, el Alcalde Municipal, con ninguno de los Concejales, miembros del Consejo Directivo de la institución educativa, con el personero, con el secretario del Concejo ni con los Auditores o Revisores.

➤ **NO** poseo vínculos de parentesco, dentro del segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con los servidores públicos de los niveles directivos, asesor, ejecutivo o con los miembros del consejo directivo de la institución educativa, o con las personas que ejerzan el control interno o fiscal de la entidad Municipio de Sabaneta.

JOHN CEIFER FLOREZ ZUÑIGA
C.C 71.646.550 DE MEDELLIN
Representante legal de Proasedu
10 junio 2026



DECLARACIÓN JURAMENTADA

SABANETA, 10 junio de 2026

Señores

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIMITIVO LEAL DOCTORA
SABANETA**

Asunto: Declaración de multas y/o sanciones

Yo JOHN CEIFER FLOREZ ZUÑIGA identificado con cédula de ciudadanía 71.646.550. Y representante legal de PROASEDU declaro bajo gravedad de juramento, que la firma que represento no ha sido objeto de multas y/o sanciones a consecuencia de incumplimientos cualquiera sea su denominación, durante los últimos tres (3) años.

Cordialmente,

**JOHN CEIFER FLOREZ ZUÑIGA
C.C 71.646.550 DE MEDELLIN
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
PROASEDU 71.646.550**



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 01/06/2026 01:04:57 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **71646550** y Nombre: **JOHN CEIFER FLOREZ ZUÑIGA**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **141262478** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda

 Imprimir

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 68 N° 28 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 015000-910112





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 01/06/2026 01:04:11 p. m. para - **NIT, sin dígito de verificación: N°. 900417574**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **141262415** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda

 Imprimir

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 58 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112





**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 71646550 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 01/08/2026 01:47 PM



Código Verificación: MRJ48CZG3P

Válida hasta: 30/08/2026

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:39:57 horas del 10/06/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **71646550**,
Apellidos y Nombres **FLOREZ ZUÑIGA JOHN CEIFER**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Institución Educativa primitivo leal**, con NIT **811019761-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ADELAIDA CORREA ESTRADA
DANE: 105631000050 – NIT: 811.019.757-2

"PENSAMOS EN EL MAÑANA, FORMAMOS CON AMOR LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD DE HOY"

La Rectora de la Institución Educativa Adelaida Correa Estrada, establecimiento oficial, del municipio de Sabaneta hace constar que:

El señor **JOHN CEIFER FLOREZ ZUÑIGA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 71.646.550 de Medellín Representante Legal de la empresa PROASEDU, ha prestado sus servicios en el diseño, aplicación y análisis de resultado de evaluaciones de seguimiento académico para el mejoramiento de la calidad de la educación, durante los años 2022, 2023 y 2024.

Sus servicios son de excelente calidad, se distingue por su responsabilidad, al igual los informes presentados para realizar los planes de mejoramiento académico de los estudiantes.

Para constancia se firma en sabaneta a los 28 días del mes de mayo de 2024.

Atentamente,


OMAIRA HOYOS VELÁSQUEZ
Rectora

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA AUXILIADORA CAMINAR EN SECUNDARIA EDUCACIÓN INICIAL Código DANE 205631000160 - NIT 811019764-4	VERSIÓN: 02
	CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA	

La Rectora de la Institución Educativa María Auxiliadora establecimiento oficial, del municipio de Sabaneta hace constar que:

El señor **JOHN CEIFER FLOREZ ZUÑIGA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 71.646.550 de Medellín Representante Legal de la empresa **PROASEDU**, ha prestado sus servicios en el diseño, aplicación y análisis de resultados de evaluaciones de seguimiento académico para el mejoramiento de la calidad de la educación (PRUEBAS CENSALES TIPO ICFES), durante los años 2024 y 2025.

Sus servicios son de excelente calidad, se distingue por su responsabilidad, al igual los informes presentados para realizar los planes de mejoramiento académico de los estudiantes.

Para constancia se firma en sabaneta a los cinco (05) días del mes de mayo de 2026.

Atentamente,


Nelly Osorio
Rectora

Sede Principal: Calle 56 Sur No. 38 – 117. Línea Telefónica: 6044291650 –
Celular 3194734680

E-mail: iemariaauxiliadora@sabaneta.edu.co – web: iemaauxiliadora-sabaneta-antioquia.edu.co
E-mail secretaria: iemaauxiliadora2020@gmail.com
Sabaneta - Antioquia